

Introducción

Los traumatismos causados por el tránsito constituyen un problema importante para la salud pública y para el desarrollo, que según se prevé habrá de agravarse si los Estados Miembros no toman medidas adecuadas de seguridad vial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estado preocupada por esta cuestión durante más de cuatro decenios. Ya en 1962, un informe de la OMS examinó la naturaleza y dinámica del problema (1). En 1974, la Asamblea Mundial de la Salud adoptó la Resolución WHA27.59, que declara que los accidentes causados por el tránsito constituyen un problema de salud pública de suma gravedad, e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que lo resuelvan (2). Durante los dos últimos decenios, el Banco Mundial ha alentado a sus prestatarios a que incluyeran componentes de seguridad vial en la mayor parte de sus proyectos de transporte urbano y por carretera.

En los últimos tres años, ambas organizaciones han intensificado su trabajo en la prevención de traumatismos causados por el tránsito. Ello se reflejó en el establecimiento, en marzo de 2000, del Departamento de Prevención de los Traumatismos y la Violencia de la OMS, en el desarrollo y ejecución de una estrategia quinquenal de la OMS destinada a prevenir las lesiones causadas por el tránsito, y en el mayor apoyo financiero y humano a las actividades de prevención en el ámbito mundial (3). Recientemente, la OMS ha dedicado el Día Mundial de la Salud 2004 a la seguridad vial. En el seno del Banco Mundial se estableció un grupo de estudio interdisciplinario para asegurar que este importante problema fuera tratado como una grave cuestión de salud pública y en forma conjunta por especialistas en el campo de la salud y en el transporte.

Entre otras organizaciones internacionales, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia han acelerado en la década pasada sus actividades en materia de seguridad vial. A comienzos de 2003, las Naciones Unidas adoptaron la Resolución 57/309 sobre la seguridad vial en el mundo (4) y, más avanzado el año, el Secretario General presentó un informe a la 58ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el particular (5). En noviembre de 2003, las Naciones Unidas aprobaron una segunda resolución (A/RES/58/9) que instaba a celebrar una sesión plenaria el 14 de abril de 2004. Los propósitos de esta sesión serían aumentar la conciencia sobre la magnitud del problema de los traumatismos causados por el tránsito, y analizar la puesta en práctica del *Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito* en la Asamblea General de las Naciones Unidas (6).

Este informe conjunto de la OMS y el Banco Mundial es una parte importante de la respuesta a la crisis de la seguridad vial en el mundo. Se dirige a los responsables políticos internacionales, regionales y nacionales, a los organismos internacionales y a los profesionales claves de la salud pública, el transporte, la ingeniería, la educación y otros sectores, y procura estimular las acciones en materia de seguridad vial. Más que presentar un proyecto de trabajo aplicable en todo el mundo, expone principios universales, reconociendo plenamente la necesidad de identificar las necesidades locales sobre esa base y de adoptar, por consecuencia, las “mejores prácticas”. Un resumen del informe está también disponible en http://www.who.int/world-health-day/2004/infomaterials/world_report/en/summary_es.pdf.

Objetivos del informe

El tema central del informe es la pesada carga que imponen los traumatismos sufridos en la vía pública y la necesidad urgente de que los gobiernos y otros actores claves intensifiquen y mantengan en vigencia las acciones de prevención.

Las metas del informe son:

- aumentar la conciencia acerca de la magnitud, los factores de riesgo y la repercusión de las colisiones de vehículos en las vías públicas del mundo;
- llamar la atención sobre la posibilidad de prevenir el problema y describir las estrategias actuales de intervención conocidas;
- instar a la aplicación de un enfoque coordinado entre los diversos sectores para mejorar la situación.

Los objetivos específicos del informe son:

- describir la carga, la intensidad, las características y las repercusiones de los traumatismos causados por el tránsito en escala mundial, regional y nacional;
- examinar los principales factores determinantes y de riesgo;
- estudiar las intervenciones y estrategias que pueden emplearse para abordar el problema;
- formular recomendaciones para la acción local, nacional e internacional.

El informe expone con detalle estas metas en cinco capítulos centrales, que se describen a continuación.

Fundamentos

El capítulo 1 reseña la forma en que ha evolucionado el enfoque de la seguridad vial con el correr de los años. Explica que, si se toman las medidas adecuadas, se podrá evitar el marcado aumento de los traumatismos causados por el tránsito en el mundo previsto para las próximas dos décadas. El capítulo preconiza la aplicación de un enfoque multisectorial y sistémico para la prevención y mitigación de los traumatismos causados por el tránsito.

Repercusión mundial

En el capítulo 2 se exponen las características y la magnitud del problema de los traumatismos causados por el tránsito para los distintos usuarios de la vía pública. Se examina la cuestión básica de la recopilación de datos, así como las consecuencias de las muertes o traumatismos causados por el tránsito sobre las personas, las familias y la sociedad en general.

Factores de riesgo

El capítulo 3 describe los principales factores de riesgo y determinantes de las colisiones en la vía pública y de los traumatismos resultantes.

Intervenciones

El capítulo 4 examina las intervenciones posibles y analiza su eficacia, su costo y su aceptabilidad pública cuando se dispone de tales datos.

Conclusiones y recomendaciones

El capítulo final extrae las conclusiones y presenta las principales recomendaciones del informe a todos a quienes incumbe la seguridad de los sistemas de tránsito vial.

Preparación del informe

Participaron en la elaboración de este informe más de 100 especialistas internacionales de los sectores de la salud, el transporte, la ingeniería, la policía y la educación, entre otros, así como del sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Un pequeño comité de redacción coordinó este proceso. Un comité técnico compuesto por expertos de todo el mundo trazó las líneas generales de cada capítulo. Dos redactores principales escribieron los diversos capítulos del informe, que luego fueron pulidos por un revisor

de estilo. Un comité asesor brindó orientación al comité de redacción durante las diferentes etapas de producción del informe.

Se efectuaron una serie de consultas con los especialistas y los representantes de los poderes públicos locales en las oficinas regionales de la OMS a fin de examinar las líneas generales de los capítulos y hacer sugerencias para las recomendaciones principales del informe. En una reunión realizada en la sede de la OMS en Ginebra, el comité técnico examinó a fondo el fruto de las consultas regionales relativas al capítulo 5 —el de las recomendaciones—.

Antes de la revisión de estilo, todos los capítulos fueron sometidos a un examen imparcial por parte de científicos y expertos de todo el mundo. Se les pidió que comentaran no solamente el contenido científico, sino también la pertinencia de cada capítulo dentro de sus respectivas culturas.

¿Qué va a pasar después del informe?

Se espera que el lanzamiento de este informe señale el comienzo de un largo proceso de mejoramiento de la seguridad vial. Para ser eficaz, el informe deberá estimular el debate en los ámbitos local, nacional e internacional, y sus recomendaciones multiplicarán las acciones dirigidas a prevenir los traumatismos causados por el tránsito en todo el mundo.

Referencias

1. Norman LG. Road traffic accidents: epidemiology, control, and prevention. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1962.
2. Resolución WHA27.59. Prevention of road traffic accidents. En: Twenty-seventh World Health Assembly, Geneva, 7–23 May 1974. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1974 (http://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/171.pdf, consultado el 17 de noviembre de 2003).
3. Peden M et al. A 5-year WHO strategy for road traffic injury prevention. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2001 (http://whqlibdoc.who.int/hq/2001/WHO_NMH_VIP_01.03.pdf, consultado el 30 de octubre de 2003).
4. United Nations General Assembly resolution 57/309 on global road safety crisis (22 May 2003). Nueva York, NY, Naciones Unidas (http://www.unece.org/trans/roadsafe/docs/GA_R_57-309e.pdf, consultado el 30 de octubre de 2003).
5. Asamblea General de las Naciones Unidas. Global road safety crisis: report of the Secretary-General (7 August 2003). Nueva York, NY, Naciones Unidas (A/58/228) (http://www.who.int/world-health-day/2004/infomaterials/en/un_en.pdf, disponible desde el 30 de octubre de 2003). [En español: http://www.who.int/world-health-day/2004/infomaterials/en/un_es.pdf]
6. United Nations General Assembly resolution A/RES/58/9 on global road safety crisis (19 November 2003). Nueva York, NY, Naciones Unidas (<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N03/453/45/PDF/N0345345.pdf>, elemento abierto, consultado el 30 de diciembre de 2003).